

Guayaquil, 04 de mayo del 2009

Señores
ACCIONISTAS
REMIGUA S.A.
Ciudad .-

Estimados Señores:

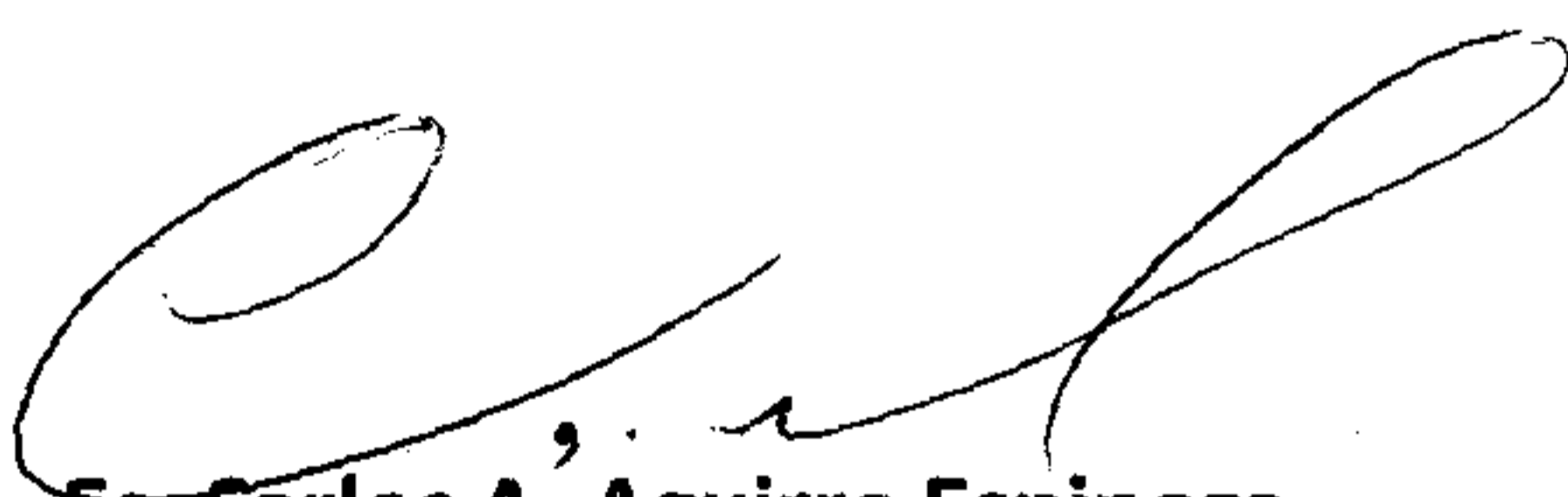
En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2008 de la compañía **REMIGUA S.A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumpliendo las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la junta general, directorio, libro de accionistas, libros de contabilidad; se los llevan acorde a las disposiciones vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento alguno por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



Ec. Carlos A. Aguirre Espinoza
COMISARIO

